

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR COORDINADOR ZONAL – EXTENSIONISTA - ENLACE BIOCULTURAL

Población objetivo de la convocatoria

En los departamentos de Antioquia, Arauca, Cauca, Córdoba, Caquetá, Cundinamarca, Quindío, Nariño

PERFIL DEL COORDINADOR ZONAL

Funciones:

1. Coordinar la atención de los requerimientos de los productores rurales, de acuerdo con necesidades, potencialidades, planes y programas de la política pública.
2. Desarrollar y planificar las capacitaciones en la cultura del cambio y aspectos organizacionales, de producción sostenible, inocua y competitiva en unidades productivas de acuerdo con metodologías de extensión y normativa.
3. Proyectar y coordinar líneas de acción que orienten al productor en la planificación del desarrollo rural en territorio, con visión prospectiva y en el marco de la implementación de la política pública.
4. Generar y gestionar la información relacionada con el desempeño y los requerimientos de los sistemas productivos rurales de acuerdo con herramientas de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
5. Planear, coordinar y promover la autogestión comunitaria, el desarrollo de habilidades sociales, la innovación tecnológica en las diferentes fases de la agro cadena y otras actividades económicas, transferir conocimiento y tecnologías de acuerdo con las necesidades del productor rural.
6. Desarrollar metodologías para el diagnóstico de la problemática del productor rural y desarrollar el análisis, oportunidades y alternativas de solución obtenidos del proceso de extensión agropecuaria; medir la gestión a través de indicadores de cobertura, resultados e impacto.
7. Coordinar y promover la articulación de actores y el desarrollo de capacidades para la generación de encadenamientos productivos y asociativos en el territorio.

Habilidades:

1. Liderazgo
2. Trabajo en equipo
3. Organización de equipos
4. Planeación
5. Ejecución de proyectos
6. Comunicación asertiva
7. Habilidades de enseñanza - aprendizaje

8. Orientación al servicio
9. Resolución de problemas complejos
10. Pensamiento crítico y creativo
11. Resolución de conflictos y construcción de cultura de paz
12. Participación comunitaria y asociatividad

Conocimientos:

1. Metodologías de planeación
2. Seguimiento y control de proyectos
3. Modelos de eficiencia y efectividad en proyectos
4. Presupuesto
5. Producción agrícola y/o pecuaria y/o agroindustrial.
6. Geografía y Territorio.
7. Educación y capacitación: Andragogía y pedagogía
8. Manejo de las TIC.
9. Ecología y agroecología.
10. Grupos étnicos y particularidades de las comunidades.
11. Manejo y aprovechamiento de recursos naturales, cuidado y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad, gestión del riesgo agroclimático, mitigación del impacto ambiental.
12. Sociología rural y Desarrollo rural.

A partir de lo anterior, introduciendo el nivel educativo del talento humano necesario para el desarrollo de la prestación del servicio público:

Solo aplica para perfil profesional

Nivel Educativo	Experiencia laboral	Habilidades y conocimientos
Profesional de los NBC: Ingeniería Agronómica o Agronomía y afines, Medicina Veterinaria y Zootecnia y afines, Ingeniería Agroindustrial y afines, Economía Agrícola, Agropecuaria, Administración Agropecuaria y afines. Ingeniería Forestal o Ciencias Forestales y afines, Ingeniería de Alimentos y afines. Ingeniería Ambiental o Ciencias Ambientales con énfasis en agricultura, Agroecología, Ecología, Biología y afines,	Mínimo 36 meses de experiencia en coordinación y/o dirección de actividades relacionadas con su profesión en proyectos o programas de asistencia técnica, extensión agropecuaria, extensión rural o acciones de desarrollo de comunidades rurales.	Liderazgo Trabajo en equipo Organización de equipos Planeación Ejecución de proyectos Comunicación asertiva Habilidades de enseñanza - aprendizaje

<p>Ingeniería Agrícola o Mecanización Agrícola y afines, Ingeniería Acuícola, Pesquera o Afines. Además de perfiles de las ciencias sociales tales como Sociología, Antropología, Economía. Ciencias Políticas, Psicología, Trabajo Social. Comunicación Social y Periodismo, Geodesia, Geografía o Topografía y afines. Profesionales con postgrado en temas relacionados con el Desarrollo Rural, Desarrollo Comunitario, Pedagogía o Educación.</p>		<p>Orientación al servicio</p> <p>Resolución de problemas complejos</p> <p>Pensamiento crítico y creativo</p> <p>Resolución de conflictos y construcción de cultura de paz</p> <p>Participación comunitaria y asociatividad</p>
--	--	---

PERFIL DEL EXTENSIONISTA

Funciones:

8. Atender requerimientos de los productores rurales, de acuerdo con necesidades, potencialidades, planes y programas de la política pública.
9. Capacitar en la cultura del cambio y aspectos organizacionales, de producción sostenible, inocua y competitiva en unidades productivas de acuerdo con metodologías de extensión y normativa.
10. Proyectar líneas de acción que orienten al productor en la planificación del desarrollo rural en territorio, con visión prospectiva y en el marco de la implementación de la política pública.
11. Gestionar la información relacionada con el desempeño y los requerimientos de los sistemas productivos rurales de acuerdo con herramientas de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
12. Promover la autogestión comunitaria, el desarrollo de habilidades sociales, la innovación tecnológica en las diferentes fases de la agro cadena y otras actividades económicas, transferir conocimiento y tecnologías de acuerdo con las necesidades del productor rural.
13. Diagnosticar la problemática del productor rural y comunicar el análisis, oportunidades y alternativas de solución obtenidos del proceso de extensión agropecuaria; medir la gestión a través de indicadores de cobertura, resultados e impacto.
14. Promover la articulación de actores y el desarrollo de capacidades para la generación de encadenamientos productivos y asociativos en el territorio.

Considerando las condiciones particulares de la prestación del servicio de extensión agropecuaria, se requieren además de las competencias técnicas o productivas, que los

extensionistas posean habilidades y comportamientos que faciliten la interacción social, el trabajo en equipo, la comunicación, la negociación y la participación tanto individual y disciplinar, como grupal e interdisciplinar, entendiéndose que el extensionista o profesional que forme parte de un equipo que presta el servicio de extensión agropecuaria, debe contar con una formación que privilegie el análisis con enfoque de sistemas y el pensamiento crítico, así como también habilidades y conocimientos que pueden clasificarse de la siguiente manera

Habilidades:

- 13. Comunicación asertiva
- 14. Habilidades de enseñanza - aprendizaje
- 15. Orientación al servicio
- 16. Resolución de problemas complejos
- 17. Liderazgo
- 18. Trabajo en equipo
- 19. Pensamiento crítico y creativo
- 20. Resolución de conflictos y construcción de cultura de paz
- 21. Participación comunitaria y asociatividad

Conocimientos:

- 13. Producción agrícola y/o pecuaria y/o agroindustrial.
- 14. Geografía y Territorio.
- 15. Educación y capacitación: Andragogía y pedagogía
- 16. Manejo de las TIC.
- 17. Ecología y agroecología.
- 18. Grupos étnicos y particularidades de las comunidades.
- 19. Manejo y aprovechamiento de recursos naturales, cuidado y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad, gestión del riesgo agroclimático, mitigación del impacto ambiental.
- 20. Sociología rural y Desarrollo rural.

A partir de lo anterior, la Agencia de Desarrollo Rural ha establecido los siguientes descriptores para la contratación de los perfiles de extensionistas de parte de las EPSEAs, introduciendo el nivel educativo del talento humano necesario para el desarrollo de la prestación del servicio público:

Nivel Educativo	Experiencia laboral	Habilidades y conocimientos
Profesional de los NBC: Ingeniería Agronómica o Agronomía y afines, Medicina	Mínimo 24 meses de experiencia en el desarrollo de actividades relacionadas	Comunicación asertiva

<p>Veterinaria y Zootecnia y afines, Ingeniería Agroindustrial y afines, Economía Agrícola, Agropecuaria, Administración Agropecuaria y afines. Ingeniería Forestal o Ciencias Forestales y afines, Ingeniería de Alimentos y afines. Ingeniería Ambiental o Ciencias Ambientales con énfasis en agricultura, Agroecología, Ecología, Biología y afines, Ingeniería Agrícola o Mecanización Agrícola y afines, Ingeniería Acuícola, Pesquera o Afines. Además de perfiles de las ciencias sociales tales como Sociología, Antropología, Economía. Ciencias Políticas, Psicología, Trabajo Social. Comunicación Social y Periodismo, Geodesia, Geografía o Topografía y afines. Profesionales con postgrado en temas relacionados con el Desarrollo Rural, Desarrollo Comunitario, Pedagogía o Educación.</p>	<p>con su profesión en proyectos o programas de asistencia técnica, extensión agropecuaria, extensión rural o acciones de desarrollo de comunidades rurales.</p> <p>Acorde con el Decreto 2365 del 2019 y el artículo 37 de la Ley 1876 del 2017, la EPSEA podrá vincular profesionales sin experiencia o contratos de aprendizaje en una proporción de hasta el 10% del equipo de extensión agropecuaria</p>	<p>Liderazgo.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Manejo de las TIC</p> <p>Pensamiento crítico y creativo.</p> <p>Estrategias para el aprendizaje: Andragogía y pedagogía</p> <p>Resolución de conflictos y construcción de cultura de paz.</p> <p>Participación comunitaria y asociatividad</p> <p>Resolución de problemas complejos</p>
<p>Tecnólogo y Técnico Profesional de los NBC: Tecnología Agropecuaria, Tecnología en Producción Agropecuaria, Tecnología en Desarrollo Agroindustrial, Tecnología en Manejo Ambiental Agropecuario, Tecnología en Gestión Agropecuaria, Tecnología en Producción Pecuaria, Tecnología en Producción de Especies Menores, Tecnología en Producción Ganadera, Tecnología en Producción Agrícola, Tecnología en Acuicultura, Tecnología en Gestión de Empresas Agropecuarias, Tecnología en</p>	<p>Mínimo 24 meses de experiencia en el desarrollo de actividades relacionadas con su profesión en proyectos o programas de asistencia técnica, extensión agropecuaria, extensión rural o acciones de desarrollo de comunidades rurales.</p> <p>Acorde con el Decreto 2365 del 2019 y el artículo 37 de la Ley 1876 del 2017, la EPSEA podrá vincular profesionales sin experiencia o contratos de aprendizaje en una proporción de hasta el 10%</p>	<p>Estrategias para el aprendizaje</p> <p>Liderazgo.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Manejo de las TIC</p> <p>Pensamiento crítico y creativo.</p> <p>Resolución de conflictos y construcción de cultura de paz.</p>

Agroindustria, Tecnología en Sistemas Agropecuarios Ecológicos, y demás afines con el sector agropecuario y rural.	del equipo de extensión agropecuaria	Participación comunitaria y asociatividad Geografía y Territorio
Técnico laboral en programas reconocidos por el MEN como: Técnico Agropecuario, Técnico en Producción Agropecuaria, Técnico en Gestión Agropecuaria, Técnico en Manejo Ambiental Agropecuario, Técnico en Producción Pecuaria, Técnico en Producción Agrícola, Técnico en Agroindustria, Técnico en Sistemas Agropecuarios, Técnico en Mecanización Agropecuaria, Técnico en Agricultura Sostenible, demás afines con el sector agropecuario y rural.	Mínimo 36 meses de experiencia en el desarrollo de actividades en proyectos o programas de asistencia técnica, extensión agropecuaria, extensión rural o acciones de desarrollo de comunidades rurales.	Liderazgo. Trabajo en equipo. Manejo de las TIC Resolución de conflictos y construcción de cultura de paz. Participación comunitaria y asociatividad Geografía y Territorio

PERFIL DEL ENLACE BIOCULTURAL

Descripción:

Persona originaria de la zona de intervención y/o reconocida por la comunidad campesina y/o étnica, que sea avalado por el grupo étnico o las Juntas de Acción Comunal de la vereda o las organizaciones de base y la autoridad tradicional por tener conocimientos y ser parte de las dinámicas territoriales, socioculturales, ambientales y productivas en el territorio.

Debe ser una persona destacada por pertenecer o mantener interacción con organizaciones de base, además de gestionar participativamente el conocimiento y los saberes locales, ancestrales y tradicionales de los productores del sector agropecuario. Los Enlaces Bioculturales, son también identificados como técnicos, enlaces o extensionistas campesinos o étnicos, técnicos empíricos o no, promotores, con características de líderes comunitarios, abiertos a promover cambios y procesos técnicos o tecnológicos aplicables al desarrollo sostenible de su territorio, facilitadores locales, líderes comunales, representantes o directivos agropecuarios.

Experiencia:

En los territorios étnicos el Enlace Biocultural deberá tener las siguientes habilidades y conocimientos:

- ✓ Persona perteneciente al grupo étnico.
- ✓ Líder comunitario, reconocido y avalado por la autoridad tradicional del grupo étnico.
- ✓ Hablar y escribir en la lengua tradicional de su grupo étnico.
- ✓ Conocedor de los sistemas tradicionales de producción agropecuaria de su grupo étnico.
- ✓ Capacidad de diálogo e interacción con otros grupos étnicos y comunidades campesinas.
- ✓ Conocimiento del contexto del grupo étnico y su territorio.
- ✓ Conocer el Plan de Vida y el Plan de Salvaguarda. Si trabaja con poblaciones afrocolombianas debe conocer el Plan de Manejo del territorio.

En los territorios campesinos el Enlace Biocultural deberá tener las siguientes habilidades y conocimientos:

- ✓ Persona perteneciente a la comunidad.
- ✓ Líder comunitario, reconocido y avalado por la Junta de Acción Comunal (JAC) y/o Organizaciones de Base.
- ✓ Conocedor de los sistemas tradicionales de producción agropecuaria locales.
- ✓ Capacidad de diálogo e interacción con otras comunidades campesinas y grupos étnicos.
- ✓ Conocimiento del contexto ambiental y social del territorio.

Deberá acreditar experiencia comprobada en territorio con mínimo 24 meses de trabajo con comunidades, en procesos productivos, sociales y comunitarios.

Las personas naturales que ostenten especial conocimiento al interior de su comunidad sobre usos, costumbres, acercamientos y concertaciones con comunidades y organizaciones, solo se sujetarán al requisito de experiencia relacionada para el perfil de Enlace Biocultural, y para ello se tendrá como base la experiencia adquirida dentro de las organizaciones y que además cuenten con el acuerdo y aval de su organización y/o mesa de concertación y/o Junta de Acción Comunal.

Funciones:

Fortalecer el proceso de extensión agropecuaria, viabilizando y optimizando la comunicación y el despliegue de los demás extensionistas, apoyando las recomendaciones generadas desde la empresa prestadora de extensión agropecuaria, facilitando el intercambio de saberes tradicionales y científicos adaptables a las comunidades que lo requieran.

Basado en su conocimiento sociocultural, ambiental y productivo de la comunidad y el territorio el Enlace Biocultural apoyará al equipo de trabajo en las siguientes actividades:

1. En el inicio de la prestación del servicio de extensión como parte de la planeación:
 - 1.1. Apoyar la nucleación de grupos de productores
 - 1.2. Acercamiento a la comunidad a través de las autoridades étnicas y/o campesinas
 - 1.3. Identificar la necesidad de traducción a idioma propio (hablado y escrito).
 - 1.4. Identificar zonas de alto riesgo por conflicto armado y/o riesgo climático (inundación, derrumbes, incendios) y desarrollar propuestas operativas.
 - 1.5. Identificar y gestionar espacios propicios para el desarrollo de las actividades grupales.
 - 1.6. Apoyar en el diseño de despliegue operativo de los extensionistas teniendo en cuenta las mejores vías de acceso.

2. Al inicio de la prestación del servicio de extensión de orden técnico:
 - 2.1. Identificar prácticas y tecnologías agropecuarias de éxito relacionadas con las problemáticas agropecuarias identificadas en cada una de las líneas productivas a trabajar para ser articulados al proceso de extensión.
 - 2.2. Identificar sabedoras y sabedores del territorio en prácticas y tecnologías locales para ser articulados al proceso de extensión.
 - 2.3. Identificar fincas, predios y/o comunidades locales que tengan experiencias demostrables y gestionar la entrada a las mismas para realizar las giras técnicas.

3. Durante el proceso de desarrollo del plan de extensión agropecuaria durante la operación:
 - 3.1. Apoyar la elaboración de diagnósticos participativos locales aportando su conocimiento en el territorio, la participación colectiva de los usuarios y consulta social de la problemática agropecuaria y ambiental en la comunidad.
 - 3.2. Acompañar a los extensionistas en la implementación del Plan de Acompañamiento en los territorios designados por el Coordinador Zonal, con el fin de aportar y fortalecer sus conocimientos técnicos y culturales, actuando como agentes del cambio, dinamizadores de la actividad comunitaria relativa a la adopción de las iniciativas institucionales que se promuevan.
 - 3.3. Promover los saberes tradicionales ancestrales y/o campesinos en balance con prácticas agropecuarias y tecnologías sostenibles, a partir de un monitoreo participativo de las actividades que realizan los usuarios y grupos comunitarios locales conforme a los lineamientos del extensionista.
 - 3.4. Generar recomendaciones de las lecciones aprendidas junto con los extensionistas para incorporar en el informe final que entrega la Epsea a la Agencia.

4. Promover y desarrollar reuniones intergubernamentales junto con el Equipo de Coordinador (Coordinador de Proyecto Agropecuario, Coordinador Ambiental, Coordinador Asociativo y Comercial) y con el Profesional Especializado Pedagógico y Profesional Especializado en Sistemas de Producción Agroecológico del Equipo de

Gestión en el nivel local y regional para analizar la problemática de las líneas productivas y buscar alternativas de coinversión y solución en las áreas prioritarias de atención.